



HEMEROTECA MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

El Beneficio de Daute



Harto sabido es, y así lo hemos consignado varias veces en las páginas de REVISTA DE HISTORIA, que la Isla de Tenerife, desde los primeros años de su conquista y población por las huestes del Adelantado Mayor Don Alonso Fernández de Lugo, se subdividió en tres Beneficios generales o Partidos eclesiásticos: La Laguna, Taoro y Daute. Estos tres Partidos eclesiásticos, transcurrido algún tiempo, y conservando siempre su antigua denominación, se convirtieron en Partidos civiles para los efectos de la administración de justicia y los de la policía y fomento de los nuevos núcleos de población.

Tuvieron su origen en la fundación y erección de sus iglesias parroquiales, y refiriéndonos ahora solamente al de DAUTE, conviene consignar que fué esta denominación "Guanche".

La sede del Mencey ROSMEN, que en estas tribus ejerció su soberanía, hallábase situada en el mismo paraje donde se alzó después el caserío de San Pedro de Daute y su célebre y antigua Iglesia parroquial.

Los soldados de Lugo, al ratificarse las paces del Realejo alto, el día 20 de Septiembre de 1496, penetraron "isla adentro", invadiendo todas las comarcas de la parte occidental de Tenerife, tomando posesión de la tierra, y escogiendo los lugares que destinaban para su asiento y el de las futuras poblaciones. Después de situarse en el pintoresco y fértil Valle de Icod, en que dominó "Belicar", pasaron a la región de Daute, y admirando la ventajosa posición en que ROSMEN tenía su Corte, dominando el mar azul y anchuroso que se extiende enfrente y cuyas rumorosas olas lamen sus cimientos de basalto; desplegándose a su izquierda la verde alfombra de los llanos de Los Silos y Buenavista, y contemplando a su derecha el hermoso y abrigado puerto natural que llegó a ser después el más visitado de esta Isla, no buscaron más, y eligieron aquel paraje para su habitación, poblándose bien pronto por distinguidos caballeros de aquel Ejército vencedor.

En el año 1497, esto es, uno después de la definitiva conquista y sumisión de la Isla, se echaron los cimientos de un reducido templo, que la religiosidad de los conquistadores dedicó a San Pedro Apóstol. Bien pronto se amplió la fábrica y quedó terminada la Iglesia, que fué seguidamente erigida en Parroquia. Primero fué servida por el Capellán del

Ejército expedicionario, Licenciado Juan Yanes, y más tarde por Ruy Blás, otro de los Capellanes de Lugo. (I).

Este fué el primer templo cristiano del antiguo reino o Menceyato de Daute, y si bien empezó con fábrica reducida, más tarde se amplió, y se le dió más capacidad, lo que se verificó debido a la generosidad de los nuevos pobladores, especialmente de Antón Martín, que casi costó la reedificación.

Al principio tuvo esta Parroquia extensa jurisdicción, pues llegaba hasta Adexe y Abona, atendiendo a la vez al pasto espiritual de toda aquella comarca, hasta Buenavista. De la parroquia de San Pedro de Daute, nacieron las demás que luego se crearon en los pueblos del partido.

En 1501 se fundó en Icod la Iglesia de San Marcos, alzándose sus muros en el mismo paraje en que hoy se encuentra, y donde ya había una pequeña ermita a la advocación de dicho Evangelista, cuya imagen, según la tradición y algunos historiadores, aparecióse en una cueva de la playa de su nombre. (II). Fué aumentando el templo a la par que el vecindario de Icod, por lo que, en 1515, siendo Obispo de las Islas Canarias don Fernando de Arce, fué erigida en Parroquia, asignándosele un Beneficio, que en 1517 disfrutaba el presbítero Roberto Santo.

Buenavista, pueblo que bien pronto creció merced al entusiasmo de sus nobles pobladores, en el año 1514 empezó a edificar la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, distinguiéndose en esta obra su alcalde Don Juan Martín de Rodas y los distinguidos patricios Juan de Mesa y Juan Méndez, que trajeron mamposteros y carpinteros de Portugal y de otras partes de la Península Ibérica. Adelantó la fábrica en años sucesivos hasta el 1522, en que se la dotó de pila bautismal y archivo. (III).

Garachico, si bien en un principio fué Aldea de San Pedro de Daute, conociéndosele con el nombre de "Playa de San Pedro" o "del Genovés", merced al esfuerzo del noble Don Cristóbal de Ponte, que había ayudado a la conquista de Tenerife y obtenido importantes Datas, no tardó en desarrollarse, debido principalmente a la bondad y comodidad de su puerto, por lo que en 1540, y por Decreto del Obispo de Canarias Ilustrísimo Zamara, quedó instituida en Parroquia, hijuela de la de San Pedro de Daute, la ermita del Hospital de la Concepción, con el título de Santa Ana. El primer cura que la sirvió fué el presbítero Don Sebastián Paloso, al que sucedió el bachiller Don Antonio de Montesdeoca.

En 1533 el Emperador Carlos V, por su Cédula dada en Monzón, dejó indiviso el Beneficio de Icod, si bien señaló sus límites, dándole unas diez leguas a la jurisdicción parroquial, hasta Adexe. Por Real Cédula de 17 de Diciembre de 1560 se dividió en dos el Beneficio de San Marcos de

(I) Ruy Blás obtuvo una importante Data de tierras en Icod, que aun llevan su nombre. Testó en su sobrino Pedro Aguiar, natural de Portugal, en la Villa de Mantegas, y era hijo de Alfonso Yanes e Inés Hernández. Casó en Icod con María Pérez de Guzmán y fundaron Mayorazgo.—M. M. S. S. del P. A. Hernández Bermejo.

(II) Juan Núñez de la Peña.—Historia de las Islas de Gran Canaria.

(III) Nicolás Díaz Dorta.—Apuntes históricos del pueblo de Buenavista.—1908.

Icod, cuya división fué confirmada por otra Real Cédula de Felipe II, dada en Valladolid a 2 de Julio de 1592, y por la que se asignó un Beneficio al Licenciado Juan Martín del Castillo y el otro al Licenciado Don Fernando Vergara.

Establecióse en Icod el Vicario Juez eclesiástico, la Comisaría del Santo Oficio de la Inquisición, formada por un Ministro Calificado, el Alguacil Mayor y un escribano público. En el Convento de Agustinos de San Sebastián se reunía la Confraternidad de San Pedro Mártir, compuesta de todos los Ministros calificados del Partido. También quedó establecido en Icod el Juzgado de Comisaría de la Santa Cruzada de todo el Partido de Daute. (IV).

Estos organismos, en aquella época tan altos y poderosos, dieron a Icod la preponderancia y cualidad de Capital del Partido eclesiástico de Daute, y así lo consignan todos los historiadores de estas islas, y estas ventajas obtenidas por la parroquia de Icod disminuyeron la importancia de la de San Pedro de Daute, como asimismo las prerrogativas y privilegios alcanzados por la de Santa Ana, de Garachico, y la de los Remedios, de Buenavista, a costa de la Matriz citada, de donde nacieron.

Los vecinos de los pueblos de El Tanque, Los Silos y Santiago seguían recibiendo el pasto espiritual de la Iglesia parroquial de San Pedro de Daute, como pagos de su feligresía, y viendo que la distancia que los separaba les imposibilitaba de cumplir con la exactitud que deseaban sus deberes religiosos, fueron proporcionándose ermitas que más tarde les sirvieron de parroquias en su desmembración de la de San Pedro, pero no podía negarse a San Pedro de Daute su brillante origen, cuando dió nombre y constituyó por algún tiempo uno de los tres departamentos eclesiásticos de la Isla. Esta justa consideración hizo que se estableciera en aquella Parroquia un Beneficio curado de Real Presentación, y aunque más adelante pareció conveniente elevar de categoría algunas de sus hijuelas, a petición del Ayuntamiento de la Ciudad de La Laguna, y que de ella había salido un Beneficio para la de San Marcos, en Icod, luego que hubo fallecido en 1559 Don Diego García Calderón, párroco propietario de San Pedro, de provisión Real, se dividió el Beneficio de esta Iglesia nuevamente por la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1560 (V), pasando uno de éstos, entero, a la Iglesia parroquial de Santa Ana, en Garachico, hasta entonces curato amovible segregado de San Pedro de Daute; medio beneficio a la de Los Remedios, de Buenavista, también curato de hijuela, quedando la Iglesia madre reducida a medio Beneficio con el título de San Pedro, pero en realidad también de Garachico, por que al Beneficiado de Daute se le obligaba a servir también en la de Sta. Ana.

Es indudable que Garachico, a su ya entonces mayor vecindario, agregaba la celebridad de su puerto, muy concurrido de navíos de alto bordo, pero ello no impedía que los vecinos de San Pedro de Daute creyeran y propugnaran que no debía influir en el abatimiento y humillación de la Iglesia madre, que ocho años después retrocedió a la categoría

(IV) M. M. S. S. del Arch. del Ayuntamiento de Icod.

(V) Viera y Clavijo.—Noticias. Tomo IV, Libro XVI.

de Curato amovible, incorporado al de la Parroquia de Santa Ana, por acuerdo del Concejo secular de la Isla.

Con tales despojos a favor de Garachico afianzóse más la creencia en los vecinos de San Pedro de que había terminado para su Iglesia parroquial la preeminencia canónica de Iglesia Matriz, trasladándose este privilegio a su hijuela Santa Ana, y más cuando vieron que los párrocos de esta Iglesia presidían en la de San Pedro, hacían sus principales funciones, percibían derechos y eran recibidos con especial aparato. Esto produjo el natural disgusto e indispuso de nuevo los ánimos entre ambas feligresías, que permanecieron discordes, agitándose entre ambas parroquias largas y ruidosas competencias.

El lugar de San Pedro de Daute añoraba su antigua hegemonía sobre todos los pueblos de la extensa jurisdicción que en un principio le fué dada, y si bien veía con agrado que en sus alrededores casi se establecían familias poderosas y se alzaban espléndidas mansiones señoriales, que daban a la comarca esplendor y bienestar, no se consolaba de la pérdida de sus privilegios, que pasaban poco a poco a las poblaciones vecinas, más afortunadas.

Los nombres de aquellas ilustres familias han pasado a la posteridad vinculados a las tierras que poseyeron, perpetuándose en los de las fincas de la Quinta, Interián, Talavera, Quiñones, Vinatea, Jaime, el Palmar... El ingenio del padre de la historia canaria, el insigne polígrafo Viera y Clavijo, que habitó en 1765 la finca de Daute, donde tenía un molino de azúcar el culto propietario Don José Antonio Franchy, alegró la tertulia lagunera allí refugiada, huyendo de los vientos de fronda que soplaban por la Ciudad Capital, y las festivas composiciones poéticas que brotaron de su preclaro numen, como la "Gaceta de Daute" y el poema de "Los Vasconautas" regocijan mucho y dieron que hablar a los intelectuales de aquella famosa época. (VI).

En el año 1561 quedó el lugar de San Pedro de Daute dependiente en lo civil del pueblo de Garachico, y hasta entonces se nombraba por los vecinos un Alcalde que les administraba justicia en sus diferencias domésticas y vecinales, y en quien estaba afianzada la seguridad individual, la de la propiedad de los colonos y la tranquilidad pública. Después se perdió esta costumbre hasta que llegó a desaparecer enteramente por desdicho o indiferencia del corto número de vecinos que entonces tenía, o bien por que se dejaron alucinar de los potentados del lugar de Garachico limitrofe.

En el año 1823 los vecinos de San Pedro de Daute confirieron Poder a procuradores y elevaron representación al jefe político de esta Provincia, pidiendo se les concediera el derecho de nombrar Ayuntamiento. La instancia pasó a informe de la Diputación provincial, y ésta la remitió a la Sección de Estadística... y se desestimó la petición.

E. GUTIERREZ LOPEZ.

(VI) José Rodríguez Moure.—Juicio crítico del historiador de Canarias don José de Viera y Clavijo. 1913.